



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 16 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA N° 243/2021**

15/09/2021

#### **HURTOS**

1- Da cuenta en Seccional Segunda propietario de taller mecánico ubicado en la jurisdicción, del hurto de tres cajas con juegos de dados (herramientas de mano) marca BBURT. Agregando que al momento de proceder a su uso constata dichas faltantes. No avaluó.

2- Se recibió denuncia en Seccional Quinta – Dolores por hurto de bicicleta marca GT, modelo Agressor, la que habrían dejado sin asegurar en explanada del Estadio Municipal Cerrado, en sector de estacionamiento de bicicletas..

Avaluando en U\$S 400. Se investiga.

3- Personal de Seccional Quinta – Dolores recibe llamado solicitándose su presencia en Club Nacional de Fútbol por hurto. Entrevistada la denunciante (femenina mayor de edad, integrante de la comisión), da cuenta que constató el daño en reja de una de las ventas y hurto de una garrafa de 13 kilos, refrescos y alimentos. Avaluando el daño y las faltantes en \$ 6.800.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 2, realizando tareas inherentes a su cometido.

4- Se presentó en Seccional Novena – Agraciada masculino mayor de edad radicando denuncia por hurto en interior de predio. Da cuenta que en la fecha, constató desde local de su propiedad que se encuentra deshabitado, la faltante de treinta palos de eucalipto



prismáticos de 2,2mts. de largo; como así también días atrás constató la faltante de una mesa y seis sillas de maderas. Lo que avaluó en \$ 30.000. Se investiga.

## ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE

Con hora 19:05 ponen en conocimiento a Seccional Quinta – Dolores de siniestro de tránsito en intersección de calles Gral. Lavalleja y Rivera.

En la escena se establece como protagonista una niña de 8 años de edad quien debido a las lesiones sufridas fue trasladada a centro asistencial por vehículo particular.

Se ubica en el lugar a masculino mayor de edad que se desplazaba en auto marca Toyota siendo quien embiste a la menor, brindado declaración a los policías actuantes.

Concurrió personal de Policía Científica y Brigada de Tránsito Municipal quienes realizan espirometría al conductor dando resultado 0 gr/a/s.

Luego de ser asistida la menor de edad en centro asistencial, le diagnostican *“Politraumatizada, trauma facial, hematoma en mentón. Perdida de incisivo central superior. Fractura de puño derecho, múltiples raspones”*.

Se dio intervención a Fiscalía.

## FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO

Con fecha 14 del presente mes toma intervención personal de Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género de esta ciudad ante el incumplimiento de medidas cautelares establecidas previamente por la justicia, expresando la víctima femenina, mayor de edad, haber mantenido un incidente con el indagado (ex pareja), quien la amenazó con un arma blanca en la vía pública. Se hace presente en dicha dependencia el indagado, masculino mayor de edad.

Oportunamente se dio intervención a Fiscal actuante quien dispuso que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada en la fecha audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a J. P. S. F. de 44 años de edad, como autor penalmente responsable de *“un delito de violencia doméstica agravada en*



reiteración real con reiterados delitos de desacato”, a la pena de doce (12) meses de prisión, la que se cumplirá mediante libertad a prueba, bajo las obligaciones previstas y la utilización de dispositivo de monitoreo electrónico.

## FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

1 – Se expidió la justicia en relación a lo informado en Ccdo. N° 221 de fecha 23/08/2021, por desacato a funcionarios policiales y personal de Brigada de Tránsito por parte de un masculino mayor de edad que circulaba en automóvil Chevrolet, quien se dirigió hacia los funcionarios con improperios; concurriendo a posterior por oficinas de la Brigada de Transito, procediendo de igual forma con el personal que se encontraba allí.

Enterada Fiscal de turno en primera instancia dispuso que el masculino V. S. S. de 33 años ingrese en calidad de detenido, para a posteriori disponer cese de detención bajo emplazamiento para sede de Fiscalía.

Cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES decretó la formalización con medida cautelar por un plazo de ciento ochenta (180) días consistentes en las obligaciones previstas, respecto del imputado V. S. S. de 33 años de edad, a quien se le imputa “un delito de desacato en reiteración real con un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado en calidad de autor”.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.